

con las letras G. H., cuyo animal ha sido conducido á este Depósito municipal en el día de ayer procedente de la finca del Comisario de las Cuevas Don Vicente Cardora, donde fué encontrada.

Lo que se hace público á fin de que el que sea su dueño pueda reclamarla justificando debidamente su propiedad.

Trujillo-alto, 27 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, José R. Carmeaga. 3-1

Alcaldía Municipal de Hormigueros

Esta Corporación en sesión de 2ª convocatoria celebrada hoy y en atención á que no se presentaron aspirantes á la plaza de Médico titular de este pueblo que se encuentra vacante, acordó publicarla por tercera vez y por el plazo de treinta días á contar desde esta fecha.

Y se hace público para general conocimiento, significando que la expresada plaza está dotada durante el presupuesto en curso con el sueldo anual de 500 pesos, y los que deseen enterarse de las condiciones que rijen en el contrato, pueden acudir á esta Dependencia en solicitud de ellas.

Hormigueros, 17 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Ambrosio Marchany.—Vº Bº—El Alcalde, Oller. [1796] 3-2

Alcaldía Municipal de Río-grande.

Declarado desierto por el Gobierno General el concurso primeramente anunciado en la GACETA OFICIAL de esta Provincia para la provisión de la Escuela auxiliar de niñas del barrio de Mameyes de este término, por no haberse presentado ninguna aspirante que reuniera las condiciones legales, se anuncia nuevo concurso en la GACETA OFICIAL, en virtud de lo dispuesto por aquel Centro superior, á fin de que las aspirantes á servir dicha Escuela presenten sus solicitudes documentadas en forma en el término de veinte días contados desde la fecha, para proceder á su provisión.

Río-grande, 18 de Septiembre de 1897.—M. Pimentel. (1803) 3-2

Alcaldía Municipal de Isabela,

Vacante la Escuela rural del barrio de Arenales, por fallecimiento del Maestro que la servía, queda abierto concurso para su provisión, por el término de veinte días, á fin de que los aspirantes á dicho cargo se sirvan presentar sus instancias documentadas en forma legal, para ésta oficina remitirlas al Centro superior correspondiente.

Isabela, 20 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Antonio Geigel 2º (1804) 3-2

Alcaldía Municipal de Juncos.

Se encuentra depositado en poder del vecino Francisco Bivera, un caballo de color bayo, careto, como de 7 á 8 años de edad, alzada 6,4, los cabos negros, tres patas blancas del menudillo para abajo, cola negra y crines regulares, por andar realengo.

Y se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Juncos, 22 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Teodomiro Delfaus. 3-2

Alcaldía Municipal de Aibonito,

Acordada por el Ayuntamiento la supresión de la plaza de Practicante titular de este Municipio, y creada en su defecto otra de Médico, con el haber de \$600 en el presupuesto en ejercicio, y de \$720 en el del entrante, se anuncia su provisión por concurso, por el plazo de un mes contado desde la fecha en que por primera vez se publique el presente anuncio en la GACETA OFICIAL, á fin de que los Sres. Facultativos que interesen servir dirijan sus solicitudes á esta Alcaldía, acompañadas de los títulos universitarios que posean, ó copias legalizadas de los mismos, con los demás documentos que estimen convenientes.

Aibonito, 24 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Gerónimo Martínez. [1818] 3-2

Alcaldía Municipal de Luquillo

Desde esta fecha y por el término de ocho días se encuentra fijado al público en las puertas de esta Alcaldía el reparto de la contribución territorial de 1897 á 98 reformado según orden superior á los efectos que ordena el Reglamento del ramo.

Luquillo, 21 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Lema. [1799] 3-3

Alcaldía Municipal de Guayanilla

Al público.—En el expediente de apremio seguido por este Municipio contra el contribuyente deudor Don Santos Olivero, vecino del barrio del Pasto, se ha dispuesto la venta en pública subasta en 2ª licitación para pago de contribuciones, de cuerda y media de terreno con alguna finca de café, en colindancia con otros de Don Cesar Silvagnoli, Don Salvador Maldonado, el propio deudor y Don Flores Irizarry; cuyo terreno fué tasado por la suma de 60 pesos; el acto del remate tendrá lugar el día 4 de Octubre de una á dos de la tarde en esta Alcaldía, y se admitirán proposiciones por el mejor postor al contado.

Y se hace público para general conocimiento. Guayanilla, 20 de Septiembre de 1897.—El Comi-

sionado, Lorenzo Trujillo.—Vº Bº—Torres. [1817] 3-2

Al público.—2ª licitación.—En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra D. Pedro Ruiz, vecino de este pueblo con residencia en el barrio del Llano, por contribuciones que adeuda á los fondos municipales por los años 93 á 94, 94 á 95, 95 á 96, 96 á 97, se ha dispuesto por auto de la fecha sacarse á pública subasta los bienes embargados al deudor consistentes en seis cuerdas de terreno á pastos, equivalentes á 2 hectáreas, 8 áreas, 82 centiáreas; lindantes al Sud con terrenos de Don Cristóbal Trias; al Norte con los de Don José Arzola Rodríguez; al Este con los de Don Francisco Arzola, Don Cristóbal Trias y Don Juan Almodovar, revalorados en la cantidad de 24 pesos y se señala para el acto que tendrá lugar en el salón de costumbre en esta Alcaldía el día 4 de Octubre; no admitiéndose postura que no cubra el precio de la tasación al contado y puesto en la mesa del Sr. Alcalde, de una á dos de la tarde.

Lo que se hace público para mayor concurrencia de licitadores.

Guayanilla, 20 de Septiembre de 1897.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—Vº Bº—El Alcalde, E. Torres. [1798] 3-2

Alcaldía Municipal de Ciales.

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Juan Mauriño Vilá en cobro de contribuciones municipales que tiene pendientes de pago por años anteriores, se ha dispuesto celebrar tercera subasta por no haberse presentado licitadores á la primera y segunda, cuya nueva subasta tendrá lugar el día 14 del próximo Octubre á las diez de su mañana en el salón de la casa-Alcaldía ante la Junta respectiva; la venta de los bienes embargados consisten en 83 cuerdas de terrenos que radican en el barrio de Toronegro de este término municipal, están tasadas en 276 pesos 67 centavos que es el tipo de venta. Se advierte que no se admitirán proposiciones que no cubran el importe de la tasación, depositando sobre la mesa antes del remate la suma arriba mencionada.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Ciales, 14 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Juan Vicens. [1790] 3-2

INDICE

de las Leyes, Reales Decretos, Reales órdenes, Circulares, Reglamentos y disposiciones dictadas por el Gobierno General que se han publicado en el presente mes.

- Día 1º—Concediendo indulto á 6 presos.
- Día 2 —Concediendo indulto á 3 presos.

Día 4 —Decreto—Convocando el Cuerpo electoral para que concurra á ejercer su derecho en las elecciones que tendrán lugar en el pueblo de Hormigueros el día 19 del corriente mes.

Día 6—Concediendo indulto á 8 presos. Decreto—Disponiendo que el Delegado Regional de esta Capital presida la Comisión que ha de concurrir con el fin de auxiliar á la Junta Central de propaganda y organización del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía con una exposición anexa que ha de celebrarse en Madrid.

Real Decreto—Disponiendo formen parte de la anterior Junta los Sres. Alcalde de esta Capital, Don Francisco del Valle Atiles, Don José Ordoñez González, Don Pedro Puig y Suarez, Don Carlos Moreno, Don Francisco Goenaga, Don Ricardo Hernandez, Don Aurelio Lassaleta, Don Enrique Bartrina, Don Jaquín Barco, Don Jacinto Aqueza, Don Patricio Bolomburu, Don Arturo Guerra y Don Francisco Ginovart.

Día 7—Concediendo indulto á 11 presos. Real orden—Sobre las bases formuladas por el Ministerio de Ultramar para dar principio á los trabajos preparatorios para asegurar el éxito del empadronamiento de habitantes.

Día 10—Disponiendo se convoque al Cuerpo electoral del Ayuntamiento de Luquillo para cubrir las vacantes de Concejales que existen.

Concediendo indulto á 3 presos. Anunciando haberse hecho cargo del Vice Consulado de los Países Bajos en Ponce el Sr. Don J. Elías Linch.

Día 11—Concediendo indulto á un preso. Cablegrama del Ministerio de Ultramar anunciando empiezan á regir nuevas tarifas sobre derechos fiscales. Ordenando la busca para ser reconocido y tallado del mozo Guillermo Márquez Trio.

Día 13—Concediendo indulto á 3 presos. Circular referente á la prensa periódica. Nombrando la Junta Central para la formación del Padrón de habitantes de esta Isla.

Día 14—Cablegrama del Ministerio de Ultramar dando gracias en nombre de S. M. por la felicitación del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

Día 15—Concediendo indulto á 8 presos. Real orden—Nombrando Jefe de Administración de 3ª clase Inspector General de Instrucción pública de esta Isla á Don Enrique Alvarez Peres.

Otra—Nombrando Jefe de Negociado de 1ª clase Médico Inspector de Sanidad de esta Isla á Don José Ordoñez y G.ñez.

Otra—Nombrando Jefe de Negociado de 1ª clase de la Sección del Gobierno General á Don Jacinto Aqueza.

Día 16—Indulto de 8 presos.

Día 17—Real orden—Autorizando permuta entre los Notarios de Juana Diaz y Vieques, Don Ramon Rodriguez y Don Antonio Aldrey.

Otra—Nombrando Registrador de la propiedad de San German á Don Augusto Fernandez y Martin.

Otra—Aprobando el anticipo de 2 meses de licencia concedida al Escribano Don José Mº Sanjuan.

Otra—Admitiendo la renuncia de su cargo al Escribano del Juzgado de Humacao Don Carmelo Martinez Rivas.

Otra—Nombrando Escribano del Juzgado de Oáguas á Don Isidro Tapia y Hernandez.

Otra—Ampliando hasta el término de 4 meses la licencia concedida á Don Leopoldo Lopez Infante, Teniente Fiscal de la Audiencia de Ponce.

Día 20—Concediendo indulto á un preso.

Real Decreto—Disponiendo se encargue interinamente de la Presidencia del Consejo de Ministros al Teniente General Don Marcelo de Ascárraga y Palmero.

Otro—Confirmación del anterior nombramiento. Real orden—Concediendo pasaje de 2ª clase por cuenta del Estado para esta Isla á Don Carlos de la Huerta y Flores.

Otra—Disponiendo deben expedirse gratis y en papel de oficio las certificaciones de defunción de los individuos de la clase de tropa muertos en Cuba.

Otra—Referente á modificaciones en el Cuadro de instituciones del Colegio Notarial de esta Isla.

Decreto—Nombrando Vocal de la Comisión auxiliar de la Junta Central de propaganda del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía á Don José Batlle.

Día 21—Concediendo indulto á 5 presos.

Día 22—Indulto de un preso.

Día 23—Decreto—Disponiendo sea festivo el 24 del actual con motivo de celebrarse los días de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Día 24—Concediendo indulto á 2 presos.

Día 29—Sobre que se constituya una Junta para determinar las carreteras de la Isla que puedan pertenecer á las comprendidas en el número 1º del artículo 6º del Real Decreto de 17 de Abril de 1897.

Concediendo indulto á 4 presos. Real orden —Concediendo autorización á Don Remy Bongeois para que pueda desempeñar el cargo de Agente consular de Francia en Ponce.

Otra—Concediendo honores de Jefe de Administración, libros de gastos, á Don Francisco Romero Marín, Jefe de Negociado, jubilado.

Otra—Disponiendo que Don Enrique Diaz Guizarro, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de esta Isla, pase á la Península, en comisión ordinaria del servicio.

Otra—Nombrando interinamente á Don Modesto Gonzalez Pez y Don Silvestre Caballero Cantero, para servir las plazas de Oficial 2º Letrado de la Secretaría de la Audiencia territorial de esta Isla, y Oficial de Sala del mismo Tribunal.

Otra—Disponiendo el cambio de destinos entre Don Ricardo Pavon y Rosales, Promotor Fiscal de Intramuros, de término, en el territorio de la Audiencia de Manila, y Don Rafael Félix Campos y Moro, Secretario de Sala de la Territorial de esta Isla.

Otra—Trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de esta Isla, á Don Darío Ulloa y Varela, Presidente de la de lo Criminal de Ponce.

Otra—Trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Ponce á Don Benito Navarro y Figueras, Fiscal de la misma Audiencia.

Otra—Trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Ponce á Don Francisco Lorenzo Hurtado Jimenez, Magistrado de la Audiencia Territorial de esta Isla.

Día 30—Real orden—Concediendo autorización á Don Victor Duteil para desempeñar el cargo de Vice Consul de Dinamarca en Vieques.

Disposición de este Gobierno—Inquiriendo el paradero del mozo José Comba Pegoch.

Diputación Provincial

SERVICIO DE GOBERNACION Y FOMENTO

Un folleto, 25 centavos. De venta en la Imprenta del Gobierno.

FORTALEZA 21.